I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Dirección Administración y Finanzas
Depto. de Personal y Bienestar.

NOMBRA SUPLENTE EN CARGO A PERSONA QUE INDICA. 000513

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2012

Cerrillos, 05 JUL. 2012

V I S T O S:

Lo dispuesto en el artículo Nº 6 de la Ley 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el Formulario de Factibilidad N° 100/103/2012 de Alcaldía, el Certificado Nº 402 OF/181/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas, el decreto exento Nº 202/1132/2012, el Memorandum N° 402/259/2012 y el Certificado N° 402/181/2012 ambos, del Departamento de Personal y Bienestar; en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica, Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante decreto exento Nº 202/1132/2012, se autoriza el permiso sin goce de remuneraciones por el período comprendido entre el 01 de Junio y hasta el 31 de Agosto de 2012 a doña **CLAUDIA OYARZÚN VELIZ**, cédula de identidad N° 15.347.338-2, dejando temporalmente vacante el grado 14º del Escalafón Administrativo.

D E C R E T O:

1. Nómbrase, en calidad de Suplente a contar del 01 de Junio de 2012 y mientras sean necesarios sus servicios, sin que dicho nombramiento pueda exceder del 31 de Agosto de 2012, en el grado 14º del Escalafón Administrativo de la Planta Municipal, a don **EFRAIN NAVARRO VELÁSQUEZ** cédula de identidad Nº 7.180.425-9, quién se desempeña en la Dirección de Administración y Finanzas de esta Corporación Edilicia.

2. Déjase establecido que el interesado tiene registro en Contraloría General de la República, mediante decreto alcaldicio Nº **201/016/1998.**

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

4. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del Presupuesto Municipal.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE,
HECHO ESTO ARCHÍVESE.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMANDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/FCQ/*ypz.
Distribución:

- Contraloría General de la República (3)
- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección de Remuneraciones
- Carpeta Depto. de Personal
- Secplan
- Interesado
- Secretaría Municipal